Pereira, diciembre de 2024

Doctor:
MAURICIO SALAZAR PELAEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA
Ciudad.

ASUNTO: ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015, que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira Secretaría de Educación, realiza el siguiente análisis del sector para el proyecto que tiene por objeto: ***AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR SALIDAS PEDAGÓGICAS DE LOS ESTUDIANTES DE MATRÍCULA OFICIAL A BIOPARQUES PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN BIENESTAR AMBIENTAL, ANIMAL Y TENENCIA RESPONSABLE"***

A través de este proceso la Administración Municipal pretende satisfacer la necesidad de apoyo a estudiantes, realizando un convenio interadministrativo con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones que busca de forma articulada que la comunidad educativa y la administración Municipal desarrollen estrategias colectivas que permitan construir una educación con calidad y pertinencia, en el marco del programa primero la educación, facilitando la retención y avance en procesos que contribuyan al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y por ende en el mejoramiento de la calidad de la educación en el Municipio.

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

1.1 Objeto del contrato: "*AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR SALIDAS PEDAGÓGICAS DE LOS ESTUDIANTES DE MATRÍCULA OFICIAL A BIOPARQUES PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN BIENESTAR AMBIENTAL, ANIMAL Y TENENCIA RESPONSABLE"*

1.2 Población Objetivo:
La educación es necesaria para todo ser humano, pues bien, orientada e integral puede servirle para interpretar su realidad, ya que relaciona sus distintos componentes y conformaun universo de posibilidades, aprende y sustenta su ubicación en la sociedad, en general y de la vida, en particular. El desarrollo socio-económico juega un papel importante en esteproceso, en el que la educación, como influencia socio-cultural, es un instrumento de transmisión de conocimientos, experiencias e identidad (Martínez, 1998). Así, la educaciónreproduce valores y técnicas sociales, que contribuyen a su metabolismo, por lo que, la educación es la mejor vía para organizar la transformación social y ambiental.

Este proceso educativo debe desarrollarse en un ambiente rico en experiencias formativas,

educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir al niño habilidades, hábitos, valores; así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social. (UNICEF, 2003).

La Importancia de la Educación Ambiental en el Bioparque Ukumarí

La educación ambiental juega un rol fundamental en la formación de sociedades más justas y equilibradas desde el punto de vista social y ecológico. Este tipo de educación debe generar urgentemente cambios en la calidad de vida de las personas, fomentando una mayor conciencia en la conducta individual, así como una armonía entre los seres humanos y las demás formas de vida.
En este contexto, educar a las nuevas generaciones en el respeto hacia los animales no humanos es de vital importancia. La forma en que tratamos a estos seres vivos depende en gran medida de la relación que establecemos con ellos, influenciada tanto por la educación recibida desde temprana edad, como por la experiencia personal y el sistema de creencias enmarcado en un proceso cultural. El reconocimiento del vínculo positivo entre los animales y la vida de las personas ha motivado su inclusión en los entornos familiares y sociales de las ciudades.

Por lo tanto, es fundamental promover comportamientos y prácticas sociales que garanticen una interacción positiva y que promueva el bienestar de los animales. La política pública de protección y bienestar animal en Pereira cuenta con una línea estratégica denominada "Pereira Educando para la Protección y el Bienestar Animal", cuyo objetivo es fortalecer la educación y sensibilización en temas como el bienestar animal, el tráfico de fauna y la tenencia responsable de animales de compañía.

En este contexto, el Bioparque Ukumarí propone generar visitas guiadas dentro de sus instalaciones, acompañadas de talleres sobre bienestar animal y tenencia responsable, con el fin de generar una mayor conciencia y responsabilidad ciudadana hacia la fauna, tanto silvestre como doméstica. Estas iniciativas buscan consolidar mecanismos que orienten la transformación de las prácticas de protección y bienestar animal, fortaleciendo estrategias educativas y promoviendo una mayor atención institucional y responsabilidad ciudadana hacia este tema.

El Bioparque Ukumarí, como un espacio de conservación, investigación y educación ambiental, está comprometido con la promoción de valores, actitudes y comportamientos que garanticen el respeto, la protección y la conservación de la fauna en todas sus formas. A través de este tipo de propuestas, el Bioparque busca contribuir al desarrollo de una sociedad más consciente y responsable con el bienestar de los animales y el equilibrio de los ecosistemas. Ahora bien, la palabra educación embarga una serie de componentes y procesos encaminados a diferentes áreas, sin embargo se enfocará en este análisis en la Educaciónambiental, siendo este proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su ambiente, aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y, también, la determinación que les capacite para actuar,individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros.

Educación ambiental: definiciones La UNESCO (1980), en una magna Conferencia sobre Educación Ambiental, plantea los objetivos de la educación ambiental en los siguientes términos:

a) Comprender la naturaleza compleja del ambiente resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales y culturales.
b) Percibir la importancia del ambiente en las actividades de desarrollo económico, social y cultural.
c) Mostrar las interdependencias económicas, políticas y ecológicas del mundo moderno en el que las decisiones y los comportamientos de todos los países pueden tener consecuencias de alcance internacional.
d) Comprender la relación entre los factores físicos, biológicos y socioeconómicos del ambiente, así como su evolución y su modificación en el tiempo

Así mismo la entidad establece como los principales objetivos de la educación ambiental:

- Crear conciencia en los pequeños de los problemas ambientales y mostrarse sensibles ante ellos.
- Fomentar el interés en la participación y mejora del medio ambiente.
- Desarrollar la capacidad de los pequeños de informarse acerca de cosas que no saben del medio de les rodea.
- Ampliar los conocimientos del entorno próximo. Es responsabilidad tanto de los colegios como de los padres, fomentar la educación de los niños ayudándoles a comprender el medio ambiente y realizando actividades relativas a la Energía, Paisaje, Aire, Agua y Vida Silvestre.

¿INFLUYE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL A EDADES TEMPRANAS?

Teniendo en cuenta que la temprana edad es unas de las más importantes en cuanto a lo que la educación se refiere, será imprescindible iniciar con temas ambientales desde la infancia. Adquirir buenos hábitos ambientales desde dicha etapa es sumamente importantepara poder realizarlos de manera espontánea desde el inicio de la vida.

Desde los 0 a 7 años de edad es donde un pequeño aprende la mayoría de las destrezas que necesitará para la vida ya que la mayoría de la inteligencia se forma antes de estos siete primeros años (Ruiz, 2019).

Según lo explican estudios de investigaciones, “aquellos programas que atienden a los niños en los primeros años de crecimiento, desarrollo y aprendizaje en su etapa preescolaracarrean beneficios tanto para las sociedades como para los niños en sí” (Ruiz, 2019). Por lo que niños que crecen en un ambiente adecuado y aprenden desde las primeras etapas podrán adquirir valores sociales y culturales adecuados aportando y trasmitiendo esos mismos conocimientos a las futuras generaciones.

Sin embargo, es de tener en cuenta que cuando se trata de niños es necesario que el proceso de interacción con la naturaleza, sea controlado, de manera que en el proceso deconocimiento y reflexión no se ponga en riesgo, nial hábitat, ni a las personas que participanen la experiencia, otra manera sería muy difícil de lograr.

Es necesario que la educación ambiental sea un proceso que empodere a los niños estudiantes, para que sean personas con saberes y experiencias propios y tengan la capacidad de responder a sus propias acciones, es decir, asumir las consecuencias de susactos desde muy temprana edad.

2. ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

2.1 ANÁLISIS DEL MERCADO
Importancia del sector en el contexto Local y Nacional

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, lo anterior, expresado en relación con un periodo base. La variación del IPC en un mes con respecto al mismo dato del año anterior se conoce como inflación.

El Departamento Nacional de Estadística (DANE) es el encargado de calcular el valor de IPC mensualmente.
El DANE define el Índice de Precios al Consumidor (IPC) como un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,24% en comparación con agosto de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,24%): Educación (1,93%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,29%) y por último, Transporte (0,24%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,11%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,07%), Bienes y servicios diversos (0,03%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Información y comunicación (0,02%) y por último, Recreación y cultura (-0,26%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,79	0,07	1,93	0,08
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,49	0,05
Salud	1,71	0,46	0,01	0,29	0,00
Transporte	12,93	0,67	0,09	0,24	0,03
TOTAL	100,00	0,54	0,54	0,24	0,24
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,40	0,12	0,18	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,11	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,74	0,14	0,11	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,82	0,01	0,07	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,68	0,04	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	0,07	0,00	0,02	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,32	0,01	0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	-0,26	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-sep2024.pdf

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,24%), se ubicaron en las divisiones de: Educación, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

En septiembre de 2024 en comparación con agosto de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (9,27%), arriendo imputado (0,58%), arriendo efectivo (0,57%), educación preescolar y básica primaria (2,77%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,51%), educación secundaria (3,65%), transporte escolar (3,87%), chocolate y productos a base de chocolate (3,70%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (6,32%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,33%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,97%), papas (-8,68%), cebolla (-8,78%), arroz (-0,99%) y cines y teatros (-3,90%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	9,27	0,11
Arriendo imputado	0,58	0,07
Arriendo efectivo	0,57	0,05
Educación preescolar y básica primaria	2,77	0,04
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,51	0,04
Educación secundaria	3,65	0,04
Transporte escolar	3,87	0,01
Chocolate y productos a base de chocolate	3,70	0,01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje)	6,32	0,01
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,33	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,58%): Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (6,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,07%), Salud (4,84%) y por último, Transporte (4,61%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (4,34%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,42%), Bienes y servicios diversos (2,71%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,94%), Prendas de vestir y calzado (1,58%), Información y comunicación (-0,62%) y por último, Recreación y cultura (-1,46%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,28	0,42	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	10,33	1,07	6,29	0,68
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,82	2,09	6,07	1,86
Salud	1,71	8,13	0,14	4,84	0,08
Transporte	12,93	14,33	1,82	4,61	0,62
TOTAL	100,00	8,01	8,01	4,58	4,58
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,95	0,16	4,34	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,70	1,13	3,42	0,65
Bienes y servicios diversos	5,36	8,66	0,46	2,71	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,55	0,36	1,94	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,58	0,15	1,58	0,05
Información y comunicación	4,33	0,26	0,01	-0,62	-0,02
Recreación y cultura	3,79	5,54	0,19	-1,46	-0,05

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,81 puntos porcentuales a la variación total.

En septiembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (6,28%), arriendo efectivo (6,52%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,55%), transporte urbano (incluye tren y metro) (7,84%), frutas frescas (24,26%), combustibles para vehículos (6,27%), educación preescolar y básica primaria (12,20%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%), papas (29,38%) y suministro de agua (6,47%). Con c os (- de e

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2024

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	6,28	0,79
Arriendo efectivo	6,52	0,59
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,55	0,48
Transporte urbano (incluye tren y metro)	7,84	0,35
Frutas frescas	24,26	0,27
Combustibles para vehículos	6,27	0,21
Educación preescolar y básica primaria	12,20	0,17
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,18	0,14
Papas	29,38	0,13
Suministro de agua	6,47	0,13

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Septiembre 2023 - 2024

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Pobres	0,53	0,09	6,92	4,31	10,31	5,55
Vulnerables	0,56	0,09	7,40	4,33	10,75	5,58
Clase media	0,54	0,24	7,96	4,54	10,97	5,81
Ingresos altos	0,53	0,37	8,62	4,85	11,29	5,98
Total nivel de ingresos	0,54	0,24	8,01	4,58	10,99	5,81

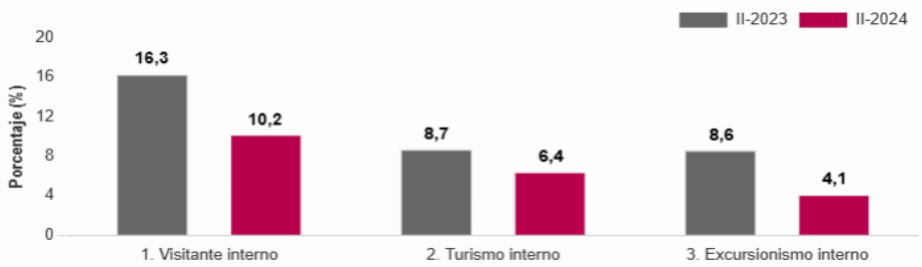
Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En septiembre de 2024, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,09%), Vulnerables (0,09%), Clase media (0,24%), Ingresos altos (0,37%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,24%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,31%), Vulnerables (4,33%), Clase media (4,54%), Ingresos altos (4,85%) y, por último, Total nivel de ingresos (4,58%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,55%), Vulnerables (5,58%), Clase media (5,81%), Ingresos altos (5,98%) y por último, Total nivel de ingresos (5,81%).

Gasto Interno de Turismo

Para el segundo trimestre del año 2024, en el total 24 ciudades y áreas metropolitanas, el 10,2% de las personas de 10 años y más realizaron turismo interno y/o excursionismo, lo que representó una disminución de 6,1 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año 2023 (16,3%).

Proporción de Gasto Interno Turismo (GIT)
Proporción de personas que realizaron turismo interno
Total 24 ciudades y áreas metropolitanas
II Trimestre (2023-2024)



Fuente: DANE, EGIT

1. Visitantes internos: personas de 10 años y más que realizaron turismo interno y/o excursionismo interno.
2. Turismo interno: hace referencia a la población de 10 años y más que viajó dentro del país y pernoctó por lo menos una noche.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EGIT/bol-EGIT-IItrim2024.pdf

En el segundo trimestre del 2024, para el total 24 ciudades y áreas metropolitanas, el motivo de viaje que presentó la mayor variación frente al mismo periodo del año 2023 fue la categoría otro motivo con 7,6%, mientras que la categoría visita a parientes o amigos tuvo la mayor contribución negativa con 16,8 puntos porcentuales.

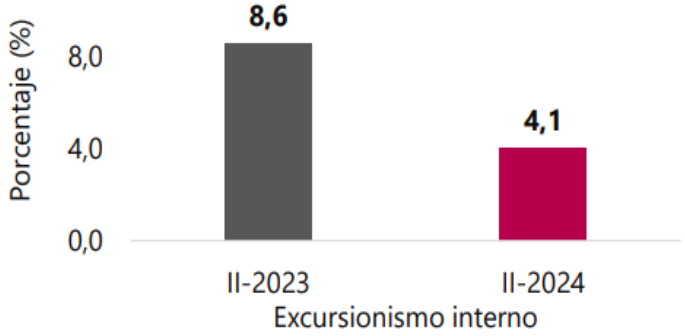
II trimestre (2024-2023)

Motivo de viaje	Total 24 ciudades y áreas metropolitanas			
	II-2023	II-2024	Variación (%) (2024-2023)	Contribución (p.p) (2024-2023)
Población total que realizó turismo interno	**1.900**	**1.427**	**-24,9**	**-24,9**
Visita a parientes o amigos	868	550	-36,7	-16,8
Recreación, vacaciones	876	°768	-12,3	-5,7
Negocios o motivos profesionales	°106	°55	-48,4	-2,7
Otro motivo*	°50	°54	7,6	0,2

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EGIT/bol-EGIT-IItrim2024.pdf

Excursionismo interno

Para el segundo trimestre del año 2024, en el total 24 ciudades y áreas metropolitanas, el 4,1% de las personas de 10 años y más realizaron excursionismo, lo que representó una disminución de 4,5 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año 2023 (8,6%).



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EGIT/bol-EGIT-IItrim2024.pdf

Turismo Local

En la actualidad, en el Municipio de Pereira solo con el Bioparque Ukumari cumple la función encaminada al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, lo anterior, al ser una entidad no solo con fines turísticos, sino que también dentro de la línea de PEREIRA EDUCANDO PARA LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL, busca el fortalecimiento de las campañas educativas y de sensibilización, en temas de bienestar animal y tenencia responsable de animales de compañía, donde se incluyen actividades de participación tanto a la sociedad civil, comunidad educativa e institucionalidad, para generar apropiación del conocimiento, llegando a consensos en la consolidación de mecanismos, que orienten la transformación de las prácticas de protección y bienestar animal; objetivos que se pretenden materializar a través de visitas guiadas dentro del bioparque Ukumari con talleres de bienestar animal y tenencia responsable con la finalidadde generar conciencia en estos temas.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Una vez hecha la revisión contractual que ha realizado la Alcaldía de Pereira u otras entidades del país, se encuentra que se han realizado los siguientes procesos similares relacionados con el objeto, en diferentes vigencias:

TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	VIGENCIA
Contratación Directa	Municipio de Pereira	Convenio interadministrativo entre la secretaria de educación de Pereira y el parque temático de flora y fauna de Pereira S.A.S. (aunar esfuerzos administrativos y financieros para realizar salidas pedagógicas de los estudiantes de matrícula oficial a bioparques para sensibilizar a la comunidad educativa en bienestar ambiental , animal y tenencia responsable)	$234.057.600 (Aporte Ukumarí de $84.057.600; aporte del municipio $150.000.000)	2023

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El valor estimado del presente convenio es de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($375.000.000),** el mismo repartido de la siguiente manera: La **Secretaria de Educación** aporta la suma de **DOSCINETOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MTCE ($ 250.000.000) un equivalente al 66.67%** y el **BIOPARQUE UKUMARI** para cofinanciar el ingreso y recorrido pedagógico al Bioparque y realizará un aporte al presente convenio de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($125.000.000**) un equivalente al **33.33%** para el ingreso de la comunidad educativa que abarca desde estudiantes hasta personal administrativo de las instituciones educativas rural y urbanas del municipio de Pereira, adicional se autoriza el ingreso de 416 entradas exclusivas para docentes.

por medio de la secretaria de educación y el BIOPARQUE UKUMARI aporta para cofinanciar el ingreso y recorrido pedagógico al Bioparque, entidad que realizará un aporte al presente convenio equivalente al 33.33% para el ingreso de la comunidad educativa que abarca desde estudiantes hasta personal administrativo de las instituciones educativas además de esto aportará sus conocimientos y capacidad técnica Adicionalmente el BIOPARQUE Ukumarí aportará además sus conocimientos y capacidad técnica pues las visitas que se realicen en el marco del presente convenio, serán guiadas por personal capacitado para el efecto correspondientes a **CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($125.000.000).**

5. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Por lo tanto, la SOCIEDAD PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. BIOPARQUE UKUMARI, presentó propuesta por valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($375.000.000),** el mismo repartido de la siguiente manera: La Secretaria de Educación aporta la suma de **DOSCINETOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MTCE ($ 250.000.000)** un equivalente al 66.67% y el BIOPARQUE UKUMARI para cofinanciar el ingreso y recorrido pedagógico al Bioparque y realizará un aporte al presente convenio de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($125.000.000)** un equivalente al 33.33% para el ingreso de la comunidad educativa que abarca desde estudiantes hasta personal administrativo de las instituciones educativas rural y urbanas del municipio de Pereira, adicional se autoriza el ingreso de 416 entradas exclusivas para docentes.

6. FORMA DE PAGO:

El aporte que realizará la Secretaría de Educación será pagado mediante un único pago con la entrega de los 12.916 pasaportes, previo al cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del convenio y su aceptación a satisfacción por parte del municipio de Pereira, certificado por el supervisor.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- El plazo de ejecución del presente convenio se estima desde la fecha del acta de inicio sin acceder vigencia fiscal 2024.

.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El presente convenio se ejecutará en la ciudad de Pereira, sector central, Secretaria de Educación Municipal y Bioparque Ukumarí (PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S).

9. MODALIDAD Y FUNDAMENTO JURÍDICO DEL CONVENIO:

Teniendo en cuenta la necesidad que requiere satisfacer el Municipio de Pereira, en razón al servicio que requiere, la modalidad de contratación que corresponde es la de contratación directa, en virtud a lo dispuesto en el artículo 2º, numeral 4, literal g, de la Ley 1150 de 2007 y lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.4

Atentamente,

102024
YULLY ALEXANDRA SANCHEZ PARRA
Directora Operativa de Gestión Jurídica

Proyección y revisión jurídica: Angie Ximena Velasquez Calvo – Abogada SEM